



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 08 DE MARZO DE 2023

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE SANTA MARTA EL 25 DE ENERO DE 2023, EN LA ACCIÓN DE TUTELA QUE IRMA BERMÚDEZ TAMASCO FORMULÓ CONTRA EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD Y LA CENTRAL DE INVERSIONES SA, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, LA COMPAÑÍA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS SA Y, FERNANDO JOSÉ MAGRI NARVÁEZ, Y CITADOS LOS DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO NÚMERO 47001-31-03- 001-2015-00268-00. CON EL RAD. NO. 47001-22-13-000-2023-00006-01//STC2156-2023. RESUELVE: PRIMERO: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y PROCEDENCIA CONOCIDA. COMUNÍQUESE LO RESUELTO A LAS PARTES POR UN MEDIO EXPEDITO Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: JOSÉ MAGRI Y A **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 13 DE MARZO DE 2023 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 13 DE MARZO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

